



González de mil cuarentayun d'vinte y un año. y la  
ciudad acordó: Se le pague dicha suma.

D. Tomás López González. Se ha hecho cuenta de un memorial de D. Tomás López González,  
sobre la otra de Filosofía, para de Stta. María de esta Ciudad en solicitud de establecer  
una cátedra de Filosofía. Y la corporación acordó: Considerando  
la buena vida y costumbres, acídea a la solicitud, y que pa-  
sen los Maestros titulados y reconocan el local donde ha de  
constituir la clase.

D. Lucas Piñero, renunció. Se ha visto un memorial de D. Lucas Piñero, renunciando el  
carg. de M. N. simple y subsiguiente de la 2º Compañía de este Batallón de Mil-  
icia Nacional por haber sido agraciado con igual destino en el  
Regt. Provincial de Lorca. Y la Ciudad acordó: Pase a informe a el  
correspondiente al mismo Batallón.

Salió el Dr. D. Gines Atencion, Regidor, y dejó su voto a el Dr. D. Juan  
Bautista Lázaro, Alcalde segundº Constitucional.

La Diputación sobre los  
reiros del Dínero del  
año de 37. Se vio un oficio de la Diputación de esta Provincia  
fechado primero del actual, en contestación a otros que se  
expusieron en la Cámara de Cuentas de la Diputación de la  
Provincia de Murcia, que reclamaban estos vecinos; manifestando  
en ésta haber trasladado aquella comunicación al Dr. Gobernador  
de Murcia a la Provincia. Y la Ciudad acordó: Quedar ente-  
nido, y que se oficie a dicho Sr. Gobernador de la Diputación Nacional, re-  
cordandole proveer a la mayor brevedad posible lo que estime  
conveniente para que se consigan los Reiros del Dínero del año  
proximo pasado, que tienen solicitados estos vecinos; por cuanto  
estando próximo el cobro de la contribución extraordinaria de  
Guerra, se hacen ya necesarios.

Y de la elección a fonta-  
bilidad sobre el crédito a  
D. Alfonso Ximenes de la  
Fuente. Se dio cuenta de un informe de la elección de contabilidad de una  
propiedad pedido por cuenta de ese Propietario, relativo al adeu-  
do que hacen estos fondos a D. Alfonso Ximenes de la Fuente, pre-  
ceptor que fue de Alcalá de Henares en una Ciudad, resultando deber de la  
cantidad de ochenta mil reales y cinco d. treinta y dos reales v.  
Y enterada la Ciudad acordó: Que con arreglo a lo provenido  
ponga superioridad se atienda a el pago de la expresada mu-  
ma segun y como lo permitan los fondos.

D. M. C. S. Leon renunció  
y el simple de Capitan  
de la 2º Comp. de M. N.

Se ha visto un memorial de D. M. C. S. Leon, hasta

